



OFFICIO N°010/OPYME/2021
Dpto. Arquitectura

LICITACIÓN PÚBLICA N°: 03/2021

EXPEDIENTE: 01-2021-318_1

DENOMINACIÓN: "Plazas Indígena y 16 de Junio, Colonia del Sacramento"

Colonia, 23 de marzo de 2021

Dirección de Compras,

Sr. Jorge Otte

PRESENTE:

En respuesta a las consultas recibidas vía mail, se aclara:

- **CANTERO TRIANGULAR PINDÓ:** Es el conformado por un tramo del banco macizo con huecos pasantes y 2 cordonetas altas (pantallas de H.A.), una hacia la rampa y otra hacia el cantero que mira a la rotonda. En la Planilla de Rubros, el ítem 81 refiere exclusivamente a esas 2 pantallas atadas al contrapiso armado sobre el que se apoyan.
- **RAMPAS Y CRUCES PEATONALES:** Se realizarán exclusivamente las rampas y cortes de canteros indicados en Planos. En el cruce peatonal preferencial (cebra), no se intervendrá sobre el pavimento vehicular (sea de circulación vehicular preferencial o de servicio). La Intendencia a través de la Dirección de Tránsito y Transporte procederá a realizar las señalizaciones correspondientes (cartelería, pintura sobre pavimento vehicular, etc.), una vez terminados los trabajos correspondientes a la Licitación.
- **JUNTAS DE DILATACIÓN:** Existe un error en la cota de la distancia entre juntas en las láminas de Detalle "D1" y "D2". La distancia entre juntas será de 9.00 m (nueve metros) en general.

_ En la explanada de la Plaza 16 de Junio, esta distancia será de 5.00 m (cinco metros).

_ En el caso de los pavimentos existentes de la plaza Indígena, se respetarán las distancias entre juntas presentes. Los pavimentos nuevos se regirán por la distancia de 9.00 m (nueve metros).

- **CORDONETAS PAVIMENTO PLAZA INDÍGENA:** No se realizarán cordonetas.
- **PAVIMENTOS DE CAUCHO SINTÉTICO BICAPA (Plaza Indígena):**

_ No se limitan las dimensiones de la baldosa. Por una licitación anterior se conoce que en el mercado local se consiguen de 1.0 x 1.0 m.

_ Se podrá ofertar la construcción in situ con idénticas características a las especificadas para la baldosa, pero como opción, separado de la Planilla de Rubros (aunque con idéntico formato de columnas).

_ Si bien no se especifica, el pavimento sería de un único color por "alfombra" (considerando como "alfombra" a cada superficie pavimentada separada de otra: rincón de juegos para niños, hamacas, subibaja, etc.).

_ La superficie de este tipo de pavimento se encuentra indicada en el ítem N° 44 de la Planilla de Rubros.

_ Si bien no se grafican las distintas "alfombras", la del Rincón de Juegos para Niños consta en la lámina "A5" y las otras (bajo juegos, detrás de respaldo explanada) serán de tipo "alfombras rectangulares", como se indica en la Memoria Constructiva Particular.

Las dimensiones de estas alfombras rectangulares serán:

6,15 x 4,05 m - 8,45 x 6,40 m - 3,65 x 5,00 m

- **BARANDA DE ACERO INOXIDABLE:** Se encuentra por demás ilustradas en "Barandas" dentro de apartado "20_HERRERÍA" de la MCP.
- **INSTALACIÓN ELÉCTRICA:**

_ Se encuentra ilustrada en las láminas "A1", "A2" y "A3" y "22_INSTALACIÓN ELÉCTRICA" de la MCP, más las Aclaraciones ya realizadas.

_ No se realizó unifilar del Tablero General (TG) de la Plaza 16 de Junio, dada la simplicidad de la instalación. Cada línea de luminarias en serie se conectará a llave termomagnética y timer dentro de dicho tablero.

_ Se asume que las canalizaciones y cableado de la **Plaza Indígena** se encuentran en buenas condiciones, por lo que no se solicita presupuestar dichos rubros más allá de las ampliaciones indicadas en Planos. Esto es, que los metrajes indicados en la Planilla de Rubros corresponden exclusivamente a los tramos nuevos.

_ A raíz de lo sugerido oportunamente por la Dirección de Electrotecnia de la Intendencia, se especificó que la línea general de alimentación eléctrica se realizaría con cable de cobre tipo Súper Plástico (SP) de 3 x 4 mm².

Se supone que se utilizó este tipo de cable en la línea general de alimentación de la **Plaza Indígena** (ya que fue realizado por la referida Dirección), aunque corresponde a cada oferente verificarlo por su cuenta.

_ La derivación del cable SP de 3 x 4 mm² a cable SP de 3 x 1 mm² para alimentación de cada luminaria, se realizará dentro de la cámara de 40 x 40 cm más próxima (cámara al pie de la columna, en el caso de las luminarias peatonales).

_ La Descarga a Tierra solicitada es exclusivamente para la instalación de la **Plaza 16 de Junio**.

Dichas tareas no cuentan con un ítem específico dentro de la Planilla de Rubros. Se podrá incluir dentro del rubro N.º 111 "Suministro, armado y conexiones Tablero", o agregarlo a continuación de él, con el N.º 111,1. De no procederse de ninguna de estas dos formas, se considerará prorrateado entre los distintos subrubros del rubro "Instalación Eléctrica", no dando lugar a futuros reclamos.

_ Se considera uno de los cables del SP de 3 x 4 mm² destinado a Tierra, por lo que no se colocará el cable de 6 mm² mencionado en la MCP.

_ La descarga a tierra se hará lo más próxima posible al TG, estableciéndose su ubicación precisa en Obra.

_ Habiéndose omitido indicar el ítem Luminarias L01 (Park Light PARIS) dentro de los correspondientes a la Plaza Indígena (a la cual le corresponde una unidad), deberá modificarse la cantidad del ítem 112, indicando 15 U (quince unidades). De no procederse de esta forma, igualmente se considerará incluida en este ítem, no dando lugar a futuros reclamos.

Sin otro particular, saluda atentamente



MARCELO GUGLIELMINI CETTI
ARQUITECTO